



SECRETARIA

SIGCMA

TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
(ART. 446 NUMERAL. 2º CGP.)

(ART. 110 C.G.P.)

TRASLADO N° 034 DEL DIA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2019 A LAS OCHO (08:00 AM) DE LA MAÑANA

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	CUADERNO	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-012-2013-00394-02	EJECUTIVO	NAGIB CHALAVE GONZALEZ Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	PRINCIPAL	11-02-2019	CLICK AQUI

SE FIJA EL TRASLADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2019, POR UN (1) DIA A LAS OCHO (8: A.M) DE LA MAÑANA. Y SE DESFIJA A LAS CINCO (5:00 P.M) DE LA TARDE DEL DIA VEINTICINCO (25) DE FEBRERO DE 2019.
EMPIEZA EL TRASLADO: (26) SEIS DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8: 00 AM
VENCE EL TRASLADO: (28) OCHO DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM


DENISE AUXILIADORA CAMPO PEREZ
SECRETARIA